PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

SAN JOSE DE CÚCUTA 18 DE JUNIO DEL 2020

Señor (a)
OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1357787
Coordinador academico
CIES
CÚCUTA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Junio del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR. 1357787 del año 2020

MARIA FERNANDA GERENA DUARTE , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.457.147 de ,CÚCUTA NORTE DE SANTANDER en mi calidad de Contratista del SENA, en CIES, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de veintiséis millones quinientos treinta y un mil cincuenta pesos moneda nacional (26.531.050). El SENA pagara al CONTRATISTA los honorarios pactados, de la siguiente manera: a) mensualidades vencidas de Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos moneda nacional ($3.790.150) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.

Plazo: Será hasta el 11 de SEPTIEMBRE de 2020

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente segun el perfil TELECOMUNICACIONES

CLÁUSULA

<table>
<tr><td rowspan="5">2</td><td rowspan="5">Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato</td><td colspan="4">Impartir formación en el área de: TELECOMUNICACIONES, y/o programas afines a las siguientes fichas y cuyo registro de horas se realizó correctamente en Sofía Plus:</td><td rowspan="5">Reporte mensual sofiaplus</td></tr>
<tr><td colspan="4">REPORTE DE TIPO ACT. APOYO A LA FORMACION-SOFIA PLUS</td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS ACADEMICAS</td></tr>
<tr><td>Tipo Formación</td><td>N° Ficha</td><td>Nombre del Programa</td><td>N° Horas</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

		Titulada	1835458	TECNOLOGO EN DISEÑO, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	149,50		
		Titulada					
		SENNOVA		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	10,00		
		TOTAL HORAS EJECUTADAS EN EL MES			159,50		
3	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato	Reunion de inicio a la formación profesional integral					
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.						
12	El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios.	Certificado de SST				Doc. Impreso a la coordinacion	
14	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato,	Pago de seguridad Social				Documento Impreso pago	

	la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		Seguridad social
20	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización

Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 43402829 de la planilla del mes de Mayo del 2020, expedido por MIPLANILLA. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma
MARIA FERNANDA GERENA DUARTE
Contratista
C.C. No. 1.090.457.147

Recibí a satisfacción:

Firma
Olman Gerardo Suarez Moreno
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 1357787 DEL 2020
Coordinador Academico Industria